



Conferencia de las Partes

23^{er} período de sesiones

Bonn, 6 a 17 de noviembre de 2017

Tema 21 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:

**Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia
de las Partes sobre su 23^{er} período de sesiones**

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 23^{er} período de sesiones

Relator: Sr. Georg **Boersting** (Noruega)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 23^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, fue inaugurado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bonn (Alemania) el 6 de noviembre de 2017 por el Sr. Salaheddine Mezouar (Marruecos), Presidente de la CP 22¹. El Sr. Mezouar pronunció una declaración de apertura.

2. En la ceremonia de apertura formularon declaraciones la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Patricia Espinosa; el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, Sr. Peteri Taalas; el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Sr. Hoesung Lee; la Ministra de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania, Sra. Barbara Hendricks; y el Alcalde de la ciudad de Bonn, Sr. Ashok-Alexander Sridharan².

¹ La CP 23 se celebró conjuntamente con el 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y con la segunda parte del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP/RP y la CP/RA figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se reproducen en los tres informes.

² Pueden consultarse en <https://cop23.unfccc.int/cop23/opening-statements>.



II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 23^{er} período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP³, celebrada el 6 de noviembre, el Presidente de la CP 22, Sr. Mezouar, recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. El Presidente informó a las Partes de que era el turno de los Estados de Asia y el Pacífico y de que se había recibido una candidatura de ese grupo en la que se proponía al Sr. Frank Bainimarama, Primer Ministro de Fiji, para ocupar la Presidencia. A propuesta del Sr. Mezouar, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Bainimarama. El Presidente recién elegido formuló una declaración⁴.

B. Aprobación del reglamento

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Aprobación del programa

(Subtema 2 c) del programa)

4. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones, así como el suplemento del programa provisional⁵. El programa provisional y el suplemento del programa provisional habían sido preparados por la Secretaría Ejecutiva de común acuerdo con el Presidente de la CP 22, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9 y 12 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

5. El suplemento del programa provisional se publicó atendiendo a dos solicitudes distintas. La primera había sido presentada por la República Islámica del Irán en nombre de los Países en Desarrollo Afines, y en ella se solicitaba que se incluyera en el programa el tema “Aceleración de la labor de aplicación relativa a los compromisos y las medidas correspondientes al período anterior a 2020 y aumento de la ambición en ese mismo período de conformidad con los párrafos 3 y 4 de la decisión 1/CP.19”. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplicaba, y de común acuerdo con el Presidente de la CP 22, en el suplemento del programa provisional se añadió el tema 5.

6. La segunda había sido presentada por la República Democrática del Congo y respaldada por Mozambique, y en ella se solicitaba que se incluyera en el programa el tema “Portal destinado a alentar, medir, notificar, verificar y contabilizar el aumento de la ambición de las entidades empresariales, los inversores, las regiones, los estados/provincias, las ciudades y las organizaciones de la sociedad civil”. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplicaba, y de común acuerdo con el Presidente de la CP 22, en el suplemento del programa provisional se añadió el subtema 21 a).

7. El Presidente de la CP 23 propuso que se aprobara el programa que figuraba en el documento FCCC/CP/2017/1/Add.2, con excepción de los temas 5 y 21 a), que serían objeto de consultas. También propuso que se dejaran en suspenso los temas 6 a)⁶ y 10.

8. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

³ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

⁴ Puede consultarse en <https://cop23.unfccc.int/cop23/opening-statements>.

⁵ FCCC/CP/2017/1 y Add.1/Rev.1 y Add.2.

⁶ FCCC/CP/2016/10, párr. 72.

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 23^{er} período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución;
 - c) Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París.
4. Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París.
5. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
 - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (*subtema dejado en suspenso*)⁷;
 - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.
6. Informe del Comité de Adaptación.
7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
8. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Examen del funcionamiento efectivo del Centro y Red de Tecnología del Clima.
9. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*tema dejado en suspenso*)⁸.
10. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Financiación a largo plazo para el clima;
 - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;

⁷ El subtema 5 a) se incluyó en el programa provisional del período de sesiones según lo convenido en la CP 22, en el entendimiento de que se dejaría en suspenso en la CP 23.

⁸ El tema 9 también se dejó en suspenso en la CP 22. Se había incluido en el programa provisional del período de sesiones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

- c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - e) Sexto examen del Mecanismo Financiero;
 - f) Proceso para determinar la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París.
11. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 12. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 13. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
 14. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
 - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
 15. Evaluación de los procesos de examen técnico relativos a la mitigación y la adaptación.
 16. Género y cambio climático.
 17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
 18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2016;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2016-2017;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019;
 - d) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco;
 - e) Examen del proceso establecido por la decisión 14/CP.1 para la selección y el nombramiento del Secretario Ejecutivo (en la categoría de Secretario General Adjunto) y del Secretario Ejecutivo Adjunto (en la categoría de Subsecretario General).
 19. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
 20. Otros asuntos:
 21. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 23^{er} período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

9. El Presidente señaló que había celebrado consultas sobre la inclusión de los temas 5 y 21 a) del programa provisional pero que no se había llegado a un consenso en cuanto a su inclusión. En consecuencia, el Presidente de la CP 23 propuso que el Presidente de la CP 22 siguiera celebrando consultas sobre cada una de esas cuestiones en su nombre e informara a la CP sobre los resultados de esas consultas.

10. En cuanto a la solicitud formulada por Turquía durante la CP 22 para que las Partes con circunstancias especiales reconocidas por la CP pudieran acceder al apoyo del Fondo

Verde para el Clima y del Centro y Red de Tecnología del Clima en el marco del Acuerdo de París, el Presidente de la CP 23 informó a la CP de que las consultas convocadas por el Presidente de la CP 22 entre ambos períodos de sesiones no habían dado lugar a ninguna conclusión. El Presidente observó asimismo que había pedido al Sr. Jochen Flasbarth, Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania, que siguiera celebrando consultas en su nombre y le informara sobre sus resultados.

11. En la primera sesión formularon declaraciones cinco Partes, una de ellas en nombre del Grupo de Integridad Ambiental.

(Se completará.)

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Subtema 2 d) del programa)

(Se completará.)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Subtema 2 e) del programa)

12. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores⁹, en la que figuraban 6 organizaciones intergubernamentales y 132 organizaciones no gubernamentales que habían solicitado ser admitidas en calidad de observadores. Atendiendo a la recomendación de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en esa nota de la secretaría.

F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 f) del programa)

13. En la primera sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional¹⁰. Indicó que los órganos subsidiarios elaborarían proyectos de decisión y conclusiones que se someterían a la consideración de la CP. También indicó que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución celebrarían la primera parte de su sesión de clausura el 14 de noviembre de 2017 y concluirían oficialmente su período de sesiones el 15 de noviembre de 2017, y que el Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP) concluiría la cuarta parte de su primer período de sesiones en la mañana del 15 de noviembre. El Presidente subrayó que no sería posible prorrogar los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.

14. A propuesta del Presidente, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los siguientes temas de su programa:

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución

Tema 6	Informe del Comité de Adaptación
Tema 7	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
Tema 8 a)	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

⁹ FCCC/CP/2017/2.

¹⁰ FCCC/CP/2017/1 y Add.1/Rev.1 y Add.2.

Tema 14 a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

Órgano Subsidiario de Ejecución

Tema 11 Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

Tema 12 Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Tema 13 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

Tema 14 b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Tema 16 Género y cambio climático

Tema 18 a) Informe de auditoría y estados financieros para 2016

Tema 18 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2016-2017

15. También en la primera sesión, el Presidente recordó que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), en su decisión 2/CMP.12, había invitado a la CP a que señalase a la atención del GAP la información proporcionada por la Junta del Fondo de Adaptación sobre el valor añadido que aportaba el Fondo de Adaptación para la puesta en práctica del Acuerdo de París.

16. El Presidente señaló a la atención de las Partes la recomendación formulada por el GAP en la tercera parte de su primer período de sesiones¹¹, en la que se indicaba que, en relación con el asunto señalado en el párrafo 28 c) ii) del informe sobre la tercera parte del primer período de sesiones del GAP, la CP tal vez deseara atender la necesidad de aclarar los trámites relativos al proyecto de decisión que se transmitiría a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) para que lo examinara y aprobara en su primer período de sesiones. A propuesta del Presidente, la CP convino en que el GAP debía incluir en sus deliberaciones la información que figuraba en el documento FCCC/KP/CMP/2016/2, adición del anexo I.

17. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de cinco Partes.

18. En la segunda sesión de la CP, la segunda sesión de la CP/RP y la novena sesión de la CP/RA, celebradas conjuntamente el 6 de noviembre, formularon declaraciones generales los representantes del Ecuador (en nombre del Grupo de los 77 y China), Estonia (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Maldivas (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Etiopía (en nombre de los países menos adelantados), Malí (en nombre del Grupo de África), la República Democrática del Congo (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales), la República Islámica del Irán (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), el Perú (en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe), Dominica (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), el Brasil (en nombre del Brasil, China, la India y Sudáfrica) y la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), y un representante de dos Partes formuló una declaración.

(Se completará.)

III. Temas 2 g) a 19 del programa

(Se completará.)

¹¹ FCCC/APA/2017/2, párr. 30.

IV. Otros asuntos

(Tema 20 del programa)

19. Este tema del programa se examinó en la tercera sesión. Las Partes no plantearon ningún otro asunto.

V. Conclusión del período de sesiones

(Tema 21 del programa)

20. En su XXª sesión, celebrada el XX de noviembre, la CP examinó el proyecto de informe sobre su 23^{er} período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

(Se completará.)
